



Resolución Ministerial

N° 201-2014 MINEDU

Lima, 19 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0311-2013-ED, modificada por Resolución Ministerial N° 0194-2014-ED, se reconstituyó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central del Ministerio de Educación, designando entre sus miembros titulares al señor JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA, Jefe de la Unidad de Personal;

Que, el artículo 7 del Reglamento de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0032-2012-ED, establece que cada dos (2) años se conformará la Comisión de Procesos Administrativos respectiva, pudiendo disponer dentro de dicho período su modificación por renuncia;

Que, con Resolución Ministerial N° 199-2014-MINEDU, se aceptó la renuncia formulada por el señor JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA al cargo de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar la conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; y en el Reglamento de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación, aprobado por Resolución Ministerial N° 0032-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0311-2013-ED, modificado por Resolución Ministerial N° 194-2014-MINEDU, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Reconstituir la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central del Ministerio de Educación, designando como miembros de la misma a las siguientes personas:

Miembros Titulares

1. PAULA MAGUIÑA UGARTE, Directora de la Dirección de Educación Superior Pedagógica de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, quien la presidirá.
2. CARLOS RICARDO WONG VELARDE, Jefe de la Unidad de Personal.



3. MAGLORIO FIDEL MINAYA CACERES, representante de los trabajadores

Miembros Suplentes:

1. FLOR DE ESPERANZA BLANCO HAUCHECORNE, Directora de la Dirección de Innovación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, suplente del presidente.
2. MIGUEL ANGEL CARDENAS HUAYLLASCO, suplente del Jefe de la Unidad de Personal.
3. BLANCA LUZ ORE MUÑOZ DE CONTRERAS, suplente del representante de los trabajadores.

Dicha Comisión podrá contar con el asesoramiento de los profesionales que considere necesario.”

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

